

El Estado, Ricardo Levene y los lugares de memoria¹

por Carlos Alberto Suárez y Jorge Saab

Instituto Superior del Profesorado «Dr. Joaquín V. González»/

Universidad Nacional de La Pampa, Argentina

cas0077@gmail.com, moransaab@gmail.com

Recibido: 20|04|2012 · Aceptado: 27|04|2012

Resumen

En este trabajo se enfoca críticamente la vinculación de los historiadores de la década del 30 con la educación patriótica promovida por los gobiernos conservadores. La memoria histórica fue considerada un asunto de Estado y se expresó en la creación de nuevas instituciones (asociaciones de historiadores, museos), erección de monumentos y la renovación de rituales acordes con la perspectiva nacionalista. Ricardo Levene fue una figura destacada de la divulgación de la historia oficial en los ámbitos educativos, no sin cuestionamientos por parte de las incipientes iniciativas revisionistas.

Palabras clave

Estado, lugares de memoria, educación patriótica, historia oficial, revisionismo.



The State, Ricardo Levene and places of memory

Abstract

This paper focuses on linking critical historians of the thirties with the patriotic education promoted by conservative governments. Historical memory was considered a state matter and expressed in the creation of new institutions (associations of historians, museums), erection of monuments and ritual renewal in line with the nationalist perspective. Ricardo Levene was a leading figure in the diffusion of official history in educational contexts, not without question by the emerging revisionist initiatives.

Keywords

State, places of memory, patriotic education, official history, revisionism.



«el texto se ha supeditado, en la exposición de los acontecimientos y valoración de los mismos, al criterio tradicional, al que rige lo que podríamos denominar la historia oficial. No se ha hecho eco, así, de ninguna interpretación personal o regionalista, ni menos de polémicas o revisiones históricas que no estén autorizadas por una investigación prolija e irrefutable.» (Pellegrini, 1935)

La imagen que generaciones de argentinos fueron forjando del pasado nacional fue promovida a través del proceso de escolarización. Sin embargo, aunque existen numerosos precedentes de lo que se ha dado en llamar «educación patriótica», ésta encuentra su cauce definitivo y adquiere los elementos de una *sacralización* durante los años de la *Restauración Conservadora*; es decir, en aquel fragmento decisivo de la historia política del país también conocido como los *años 30*.

Basta recordar que en ese período, dirigido por los grupos oligárquicos, el Estado asumió las características que habrían de consolidarse en la etapa siguiente en el sentido de incrementar sustancialmente sus rasgos intervencionistas y que el ejército y la Iglesia se constituyeron en protagonistas de la vida nacional, compartiendo el ideal, abonado por un nacionalismo de tinte aristocrático y premoderno, de una nación jerárquica y ordenada en la que toda posibilidad de conflicto se subsumiera bajo la conducción de aquellas dos instituciones. Pero los 30 también vieron crecer en número y combatividad a los sectores proletarios al calor de una política industrialista y, junto a ellos, a las organizaciones políticas que asumían su adscripción a las «clases oprimidas». También fue la época en que con renovado vigor y diferentes matices, los intelectuales se lanzaron a «pensar la Argentina».¹

Todos ellos, sumados a los historiadores profesionales, se miraron en el espejo de la historia para reconocerse herederos de alguna de las tradiciones en pugna. En todo caso, se trataba del imperativo del presente que una vez más convocaba a los muertos, desde la angustia o desde la opulencia, para que hablaran por ellos toda vez que avizoraban un futuro cercano como promesa o como fatalidad.

En este contexto agitado las escuelas siguieron llevando a cabo sus faenas rutinarias pero, como se sabe, a ellas no les estaba permitido, por definición, discutir el pasado sino acatarlo. Por ser, como eran, instituciones del Estado, debieron asumir la narración consagrada por el poder: *la historia oficial*. Esto, que es suficientemente conocido, tiene también una historia, parte de la cual nos proponemos reconstruir aquí, tomando como términos de una ecuación el encuentro de dos instituciones que se buscaron mutuamente: el Estado surgido de la *Concordancia*, que tuvo en el presidente Agustín P. Justo su máximo exponente, y la corporación de historiadores capitaneada por Ricardo Levene.²

La historia que aprendieron los alumnos de primaria y secundaria fue el fruto de aquella coincidencia. Esto también puede ser conocido. Pero, ¿cómo la aprendieron? ¿Reproduciendo las lecciones que pacientemente les impartían sus maestros y profesores, las que por otra parte estaban escritas en los manuales *adaptados para el uso en las escuelas...*? ¿O más bien se trató de una historia asimilada a través de otro tipo de repeticiones: las que imponían con una enjundia notable los ritos escolares y los nombres de las calles y las plazas, los monumentos y las celebra-

ciones? Si de esto último se trata, como creemos, la eficacia del Estado a través de la escuela se verificó menos por la calidad de la enseñanza que por la saturación de historia en que niños y jóvenes se vieron envueltos a través de un clima cargado de recuerdos y advertencias.

I

Entre las nuevas orientaciones que toma el Estado a partir de los años 30 se cuenta la apelación a la historia como credencial de legitimidad, habida cuenta de la devaluación que ellos mismos hacían de los mecanismos institucionales creados para tal fin. Pero ese recurso también fue utilizado por los demás protagonistas del quehacer nacional, tales como los partidos, la Iglesia y el ejército. Al respecto, escribe Maristella Svampa:

«La Argentina del 30 es un país que se ha quedado sin presente. Vivir fue querer revivir. Como nunca antes en la historia nacional, el pasado se convirtió en un libreto imaginario del presente; los actores sociales cedieron ante las representaciones literarias. La historia —más que el sufragio universal o la eficacia instrumental y civilizadora— devino la mayor fuente de legitimación. Apoderarse de ella era capturar la única eficacia que aún parecía quedar en pie en la Argentina de aquellos años: la simbólica. Un ciclo de la historia nacional llegaba a su término. Era preciso pues recrear los mitos fundadores, producir nuevas interpretaciones, inventar otras matrices simbólicas para explicar las nuevas realidades nacientes. Pero la Argentina del 30 recordó el pasado antes que mirar el presente. Era el momento de la creación pero lo fue tan sólo de la puesta al día de las viejas imágenes». (Svampa, 1994:205)

Pocas veces como a partir de entonces la memoria histórica fue considerada un asunto de Estado y, en ese sentido, las gestiones gubernativas que se sucedieron en adelante reforzaron las tendencias, que se venían registrando desde los años precedentes, a la instalación de *lugares de memoria*, según la conceptualización que Pierre Nora desarrollara en Francia a través de una obra monumental.

Así, durante la década del 30 las plazas y otros lugares públicos fueron el escenario de una suerte de fiebre estatuaria, fruto de leyes, decretos y ordenanzas que, al mismo tiempo, disponían la creación de otros emplazamientos dedicados a cristalizar una memoria colectiva a la manera de un dogma destinado a naturalizar el orden de cosas existente.³

No es difícil suponer que este romance del Estado con la historia requería de una asociación con los historiadores, dispuestos, por otra parte, a lograr para su corporación la sanción canónica del Estado, lo cual además suponía apoyos materiales de diversa índole.

Aquella convergencia de los historiadores con el Estado encontró en la figura de Ricardo Levene un gestor altamente dotado para la tarea institucional que ya venía desarrollando desde la Junta de Historia y Numismática Americana.⁴ Sin duda, Levene conocía acabadamente el oficio de historiador que, sumado a una notable capacidad de trabajo, le permitió llevar a cabo una producción pocas veces igualada en número de publicaciones.⁵ Sin embargo, y aun pendiente un juicio crítico sobre su obra, parece menos discutible su talento para organizar pulcramente la *institución de la historia* que la calidad de sus resultados como investigador.

En efecto, la larga marcha de Levene hacia el pináculo de la corporación de historiadores se asentaba en la sólida red institucional que fue tejiendo tanto hacia el interior⁶ como hacia

el exterior del país. Aquella acumulación de cargos y honores — alejada por otra parte de toda sospecha de adscripción partidaria— lo acreditó como interlocutor privilegiado de un Estado para el cual la historia se presentaba, según se ha dicho, como un recurso estratégico de legitimación.

Ciertamente, la opción por los hombres nucleados en la Junta de Historia y Numismática significaba dejar de lado otra corriente que se desarrollaba con vigor al ritmo de los acontecimientos nacionales e internacionales. Se trataba de los historiadores revisionistas enrolados en un nacionalismo más agresivo. Entre ellos se contaban los que habían acompañado el golpe del general José F. Uriburu, y que, debido a la reorientación política implementada por el presidente Justo habían quedado marginados de las cercanías del poder. Estos nacionalistas, encontraron en la exaltación de la figura y el régimen autoritario de Rosas, una respuesta a la crisis del liberalismo económico y político, crisis de la que responsabilizaban a la oligarquía liberal y a Inglaterra.

En cambio, los historiadores liberales, destacando los logros y progresos que el proyecto oligárquico del 80 había generado y que justificaba su retorno al poder, aparecían más funcionales al régimen justista. Por otra parte, frente a los nacional revisionistas, el gobierno de la Concordancia tenía en los hombres de la Junta una garantía de moderación y previsibilidad.

El discurso pronunciado por Levene en el acto de constitución de la Academia Nacional de la Historia (27 de enero de 1938) plasmaba en sus palabras aquella alianza:

«Una Comisión especial de académicos, los señores Ramón J. Cárcano, Rómulo Zabala, Emilio Ravignani, Enrique de Gandía y el que habla, hemos expresado hoy al Excmo. Señor Presidente nuestro profundo reconocimiento por la creación de la Academia, que implica el llamado a continuar desempeñando una importante misión cultural en nuestro país, y propongo que sea la Academia aquí reunida la que así lo resuelva, como un homenaje a las inspiraciones patrióticas que han fundado este acto de gobierno». (Levene, 1946:37)

A los arreglos institucionales de Levene y su grupo habría que agregar dos ajustes ideológicos que se revelaron acertados, medidos en términos de oportunidad. Se trataba, por un lado, del sesgo conservador que la corporación venía insinuando, quizás en previsión del curso que tomarían los acontecimientos una vez destituido por la fuerza el gobierno del Dr. Yrigoyen y que, ya producido, se reflejaría, entre otros actos, con la consagración del Dr. Ramón J. Cárcano al frente de la Junta de Historia y Numismática, en tanto otros prominentes miembros de la corporación ocupaban espacios en las esferas del gobierno.

Por otra parte, la Junta se sumaba al clima nacionalista que daba tono a la década aunque lo hiciera sin renunciar a los dogmas liberales que ella misma había erigido y, por ello mismo, sin comprometerse con el catolicismo integrista que en la misma época alcanzaba un auge notable.

Años más tarde, en 1941, al inaugurar las sesiones de la Academia Nacional de la Historia correspondiente de Córdoba, decía Levene que se trataba de un

«momento de intensidad de la vida pública, en el que la atención general se polariza hacia las ciencias históricas (...) [que] cada generación tiene derecho a investigar en el pasado, forjando su imagen a la luz de la verdad y al calor de la justicia, pero la revisión debe ser emprendida con autoridad moral, la que descansa en la vida consagrada, la revisión con espíritu

histórico y no sectario o simplemente con preocupación política militante. La verdad histórica ha alentado en el pueblo el culto de los héroes y la fe en las instituciones de la República democrática y federal, que es la forma de gobierno natural de nuestra sociedad desde 1810, consagrada en la Constitución nacional en vigor». (Levene, 1946:112–113)

Repárese en que Levene habla aquí del *culto de los héroes y la fe en las Instituciones*: los héroes militares y las instituciones liberales de la oligarquía. Para ello se imponía o se había impuesto una vuelta de tuerca en el relato del pasado. Los protagonistas eran los mismos que treinta años atrás, pero ahora ambos actores se repartían la gloria por igual.

Esta perspectiva nacionalista se avenía también con el nuevo giro que había asumido el Estado a partir de 1930. En tal sentido, cabe preguntarse si esta impronta nacionalista no retomaba los reclamos ya formulados en los primeros años del siglo, especialmente las directivas de José María Ramos Mejía cuando ocupó, entre 1908 y 1912, la titularidad del Consejo Nacional de Educación y que estaban encaminadas a implantar, desde la escuela, sentimientos de pertenencia y solidaridad nacional a través de una *sana pedagogía*. Y si en aquel momento se promovió la jura de la bandera, el acto escolar patriótico, el culto a los héroes nacionales, durante los años treinta se reforzarían e intensificarían las acciones del Estado para el logro de esos objetivos que los años de bonanza habían debilitado y que la dura realidad de la crisis y la situación europea ponían nuevamente en la agenda.

II

Las líneas precedentes nos instalan en uno de los puntos centrales de la asociación de la corporación de historiadores con el Estado: la historia como objeto de enseñanza. Así, ambos actores se dieron a la tarea de alcanzar los ámbitos escolares a la manera de la *operación Lavisse*.⁸

Recuerda Carlos Heras que

«al instalarse la Academia en enero de 1938, Levene destacó el momento propicio por el que atravesaban los estudios históricos en el país, lo que permitiría dar a las labores de la misma un sentido científico y cultural y una significación pedagógica, asignándole el papel que lógicamente le correspondía en la orientación y reforma de la enseñanza argentina y americana». (Heras, 1961, T. 1:65)

La Junta buscó reforzar su influencia en los niveles primario y secundario del sistema educativo, en especial en lo referido a la enseñanza de la historia. Algunos de sus miembros, además de docentes, fueron funcionarios ministeriales, ya en calidad de consejeros ya como inspectores de enseñanza.⁹

Así, en 1932 la Junta autorizó a Rómulo Zabala y Enrique de Gandía a participar como delegados del Consejo Nacional de Educación ante el XXV Congreso Internacional de Americanistas a celebrarse en La Plata. Eran respectivamente secretario y co-director de *El Monitor de la Educación Común*. De esta concurrencia surgió el trabajo que firmaron ambos: *La enseñanza de la historia en las escuelas primarias de Hispano– América*, en el que se propuso la constitución de un Instituto Internacional para la Enseñanza de la Historia en esos países

sobre la base de las recomendaciones de la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia (La Haya, junio–julio de 1932) en el sentido del compromiso de los historiadores de cada país para la revisión de los textos escolares. Los esfuerzos que se hicieran en ese sentido debían culminar en un *Manual de Historia Americana* destinados a los escolares de Hispanoamérica. La iniciativa incluía además aspectos didácticos cuya observancia, en la opinión de Levene, contribuiría a superar la crisis por la que atravesaba la enseñanza de la disciplina. Sin embargo, esta iniciativa no llegó a concretarse por falta de consenso y objetivos claros.

Además, Levene obtuvo del gobierno el apoyo a su propuesta de reforma escolar y —más aún— organizó en 1940 «un concurso destinado a elegir un manual único de historia argentina para la enseñanza secundaria» con la oposición de nacionalistas y socialistas a través de *El Pampero* y *La Vanguardia*. Por motivos menos ideológicos, el proyecto sufrió también los embates de los directivos de la Cámara Argentina del Libro. Si bien el decreto fue anulado, se estableció que «sólo las obras autorizadas por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública podrán ser utilizadas en las escuelas» (Quatrocchi–Woisson, 1998:147–148).

Por otro lado, para reforzar la «educación patriótica» se dispuso de todo un abanico legislativo, que se preocupó tanto de estimular y premiar trabajos escolares vinculados a la obra de San Martín, como de adquirir ejemplares de obras históricas para distribuir en escuelas y bibliotecas públicas, al mismo tiempo que se auspiciaba, por un lado, la publicación de *Asambleas Constituyentes Argentinas*,⁹ y, por otro, la aprobación de un crédito para que la Junta de Historia y Numismática Americana editara 1000 ejemplares de la *Historia de la Nación Argentina* (en 10 volúmenes y un índice), 5000 ejemplares de un *Manual de Historia Argentina* (en 2 volúmenes), para uso en las escuelas, y 5000 ejemplares de un *Atlas Histórico y Geográfico*. Respecto de esta última, cuya dirección iba a estar a cargo de Ricardo Levene, el Senador Vidal, miembro informante de la Comisión de Hacienda, al proponer que se aceptara la iniciativa del Poder Ejecutivo, decía lo siguiente:

«Esta obra vendrá a llenar un vacío que ya se hace sentir (...) ofrece las mejores garantías de que será una obra de verdadero valor histórico, imparcial, erudita y bien documentada. Ella tendrá además una influencia benéfica en la educación de la juventud, proporcionándole un mejor conocimiento de nuestro glorioso pasado para su mejor orientación en el futuro».
(Diario de Sesiones, Cámara de Senadores de la Nación, 30 de setiembre 1934)¹⁰

III

Con todo, cabría preguntarse: ¿qué y cómo aprendieron historia los jóvenes que transitaron por las aulas en aquellos años? Al parecer, nadie pudo exhibir grandes éxitos. Ricardo Caillet–Bois (1946), miembro de la Academia y a la sazón inspector de enseñanza secundaria normal y especial, lamentaba los malos resultados de la enseñanza que, por otra parte, ya había anunciado tiempo antes. En su opinión, la enseñanza de la historia continuaba siendo una pesada asignatura: exceso de nombres, fechas, hechos sin importancia, juicios y datos repetidos mecánicamente. «Todo se reduce a un esfuerzo de *memoria*. Nada de comprensión del fenómeno humano que se estudia, que, por ser humano, exige, por lo tanto, un mayor

razonamiento». Las causas, según el autor, radicarían en la enseñanza libresca, la falta de un verdadero gabinete de historia, la designación de docentes que no cuentan con una formación adecuada, muchas veces debida a recomendaciones políticas y al hecho de dejar de lado el correspondiente título habilitante. Si a todo esto se suma la ausencia, en muchas escuelas, de bibliotecas y la apelación a los manuales como recurso exclusivo, se agrava aún más el cuadro de pobreza en que se desenvuelve la enseñanza de la historia.¹¹

Para Ernesto Palacio (1960:39), adscripto al nacionalismo revisionista, en cambio, las razones del fracaso debían buscarse por otro lado. En su opinión, la falta de interés por la historia está asociada a contenidos dogmáticos y convencionales que en su conjunto componen «la versión oficial, que pronto se solemnizará en una veintena de volúmenes bajo la dirección del Doctor Ricardo Levene». ¹² Por otra parte, el autor llama la atención sobre «los argumentos heredados para exaltar a unos y condenar a otros... nada nos dice sobre los problemas urgentes que la actualidad nos plantea.» Luego concluye, apelando a la ironía: «Ante el empeño de enseñar una historia dogmática, fundada en dogmas que ya nadie acepta, las nuevas generaciones han resuelto no estudiar historia, simplemente» (Palacio, 1960:39).

Aunque para Palacio el origen de los males de nuestra historiografía debiera ser atribuido a la versión de los triunfadores de Caseros, sus señalamientos acerca de la indiferencia con que los miembros de la Nueva Escuela Histórica acogieron las realidades del siglo XX son de una aguda lucidez:

«No entraré a considerar las causas que dieron origen a lo que llamo la versión oficial de nuestra historia, ni la legitimidad de la misma, porque ello nos llevaría a enfrentarnos con los problemas fundamentales del conocimiento histórico. Diré solamente que dicha versión no se ha independizado, que sigue siendo tributaria de la escrita por los vencedores de Caseros, en una época en que se creía que el mundo marchaba, sin perturbaciones, hacia la felicidad universal bajo la égida del liberalismo y en que no se sospechaban los conflictos que acarrearía la revolución industrial, ni la expansión del capitalismo, ni la lucha de clases, ni el fascismo, ni el comunismo. Impuesta por Mitre y por López, tiene ahora por paladín al antes citado doctor Levene, lo que, en mi entender, es altamente significativo». (Palacio, 1960:40)

En efecto, los historiadores académicos prefirieron refugiarse tras los pliegues de un pasado complaciente antes que dirigir su mirada a los drásticos cambios que se estaban registrando en el mundo, entre los cuales se contaba la misma restauración conservadora a la que ellos se sumaron sin mayores reservas. El hecho de que la historiografía erudita se hiciera cargo sólo de los procesos acaecidos hasta unos cincuenta años atrás (la *Historia de la Nación Argentina* culminaría en 1862, según la propuesta original), la convertía en un conocimiento voluntariamente desconectado de todo interés hacia el presente vivo, un presente al que se le negaba su condición de histórico. Estos historiadores se aferraron a la regla enunciada hacía ya muchos años antes por el ministro de Educación francés Víctor Duruy, según la cual el pasado corresponde a la historia, el presente a la política y el futuro a Dios.

También Martínez Estrada manifestó su preocupación por la falta de entusiasmo que despertaban los estudios y la enseñanza de la historia. Una extensa pero, a nuestro criterio, justificada cita, extraída de *Radiografía de la Pampa*, señala lo siguiente:

«En el cúmulo de elementos heterogéneos se colocó el interés, que llegó a depender de la cantidad, pretiriéndose poco a poco el valor de los hechos, que se doblaban desfigurados bajo el peso de los documentos. El método llegó a ser la sustancia. Nuestra historia está en la paleontología y en la etnografía, en aquella más por su área, especímenes e importancia; y el historiador hubo de limitarse al trabajo de pala con que se desentierra el fósil en las guacas de las bibliotecas. Se acopian datos como se coleccionan estampillas o se acumulan hectáreas y cabezas, y a ese trabajo de operarios se llama historiar, como a esos materiales que se buscan se les llama historia. No hay historia, pero habiendo historiadores tarde o temprano tendrá que haberla, como habiendo brujas tiene que haber demonios por intrínseca necesidad. (...) Sin embargo, la exactitud del dato no es un valor sino con relación al valor del hecho. La exactitud en la investigación puede constituir un sistema de lógica, pero no de sentido, y la historia faltará, aunque su estudio responda al más riguroso método científico, si falta la sustancia máter. Dentro del mismo vivero de la historia auténtica, el método de ordenación, análisis y compulsas conducía inevitablemente a formas rígidas de especialistas embalsamadores; el mismo método, sin el sistema de hechos y de sentidos, conduce al simulacro intrascendente de la historia, a la superchería de la especialidad. Porque aplicando la misma cantidad bruta de trabajo, a estas investigaciones, se llega a la falsificación, no de los hechos sino de su valor, no de las personas sino de las personalidades. Reemplázase la inexistente verdad humana de los asuntos y de los personajes, con la lógica y la didáctica. (...) No todos los países han producido historia; unos la hacen, otros la viven, otros la falsifican; nosotros la escribimos. (...) Los que se han ocupado de la formación didáctica de una historia que no interesa fuera de los límites geográficos de la nación, de las aulas y de los círculos políticos, acuñan monedas de circulación clandestina, verdaderos monederos falsos de las enseñanzas de tipo legal y universal, porque ponen sus propias efigies en el cuño y dejan en blanco el exergo como quien se prepara su pedestal». (Martínez Estrada, 1983: 325–326)

Las críticas iban dirigidas hacia una erudición que llevaba a eludir la interpretación de los hechos, despojando así aquello que podía resultar de verdadero interés para quienes dirigían su mirada al pasado. Más bien se trataba de utilizar el pasado en el presente para ahuyentar lo que se conceptuaba como extraño a las tradiciones nacionales. Ese es el sentido de las expresiones de Emilio Ravignani en 1939, mostrando su satisfacción por la creación, en Rosario, del Museo Histórico Provincial, puesto que había observado que la población de los barrios pobres de esa ciudad «estaba algo contaminada de ideas exóticas a nuestro carácter, como las ideas comunistas, y necesitaba que se le infundiera sentimiento patriótico y amor a la tradición» (López, 1992:79).

No es difícil suponer, a partir de las consideraciones precedentes, que si este tipo de historia centrada en la erudición no despertaba el interés de los adultos, menos podía entusiasmar a los adolescentes que poblaban las escuelas secundarias, y menos aún si se tienen en cuenta las amargas observaciones de Caillet–Bois en cuanto a la pobreza de medios y formación que evidenciaban los establecimientos y profesores de historia.

También es muy probable que los vacíos dejados por el discurso oficial en las aulas, abrieran paso a la otra historia que circulaba casi clandestinamente, aquella que habían echado a rodar los nacional–revisionistas, a los que, por otra parte, el tono conspirativo les sentaba tan bien. La circulación de la especie según la cual la escuela miente cuando enseña historia, se filtraba por los diarios y folletos de circulación popular, en las conversaciones de los bares y clubes de

barrio y en los ámbitos de acción política. Era una contrahistoria subterránea, que encontraba eco en aquellos que solían hacerse preguntas que la escuela no respondía.

Si tan magro fue el resultado de los esfuerzos de Levene y los historiadores oficiales por despertar el «sentimiento de la nacionalidad» en las aulas, y la prédica de los revisionistas siguió siendo marginal en los ámbitos oficiales, habría que explicar desde dónde se fueron construyendo las imágenes del pasado que finalmente se cristalizaron en la conciencia histórica de los argentinos.

Nos inclinamos a pensar que la respuesta se encuentra en los rituales que el Consejo Nacional de Educación intensificaba a través de un programa tendiente a reforzar la *enseñanza patriótica* en las escuelas. Los libros históricos de las colegios y los informes de visitas de inspectores abundan en referencias a los actos escolares pletóricos de exaltación patriótica que se suceden de efeméride en efeméride a lo largo y a lo ancho del territorio nacional respondiendo a una matriz que los uniforma al punto de semejar una vieja película repetida hasta el cansancio.

Este ceremonial tenía dos aspectos al momento de valorar su impacto: por un lado, convocaban a toda la comunidad que acudía a la escuela a participar del ritual y la fiesta consabida; por otro, las ceremonias se revestían de solemnidad religiosa y militar: el cura bendice y los alumnos marcan el paso. La escuela reproducía así el ideal de una sociedad ordenada según la civilidad católica y velada por sus fuerzas armadas.

Aquellas ceremonias cargadas de solemnidad eran a la vez una celebración y una advertencia: convocaban a toda una comunidad a participar de su condición de argentinos: hechos y hombres salían de la historia para entrar al santoral a recibir las plegarias laicas destinadas a despojarlos de su carnadura humana, pero, sobre todo, a sancionar con su presencia el orden de cosas existente.

Alejandro Cattaruzza (2001), rescata de *El Monitor de la Educación Común* la impresionante concentración de alumnos de las escuelas primarias de la Capital en la Plaza de la República para conmemorar el aniversario de la Revolución de Mayo en 1942: convocados por el Consejo Nacional de Educación, los escolares habían formado en «16 columnas de escuadrones», y el presidente del Consejo sostuvo en su alocución que «la voz de la tradición nacional (...) clama sin cesar que (...) el pueblo argentino debe estrechar filas, sin distingos que lo dividan, para que se cumpla hoy más que nunca el preámbulo de nuestra carta fundacional». Cattaruzza señala que «la evocación de la Constitución fue apenas anterior a la del lema "Dios, patria y hogar"».

Si nos parece dudoso que los argumentos jurídicos de Levene encaminados a demostrar que las Indias no eran colonias pudieran estimular a los estudiantes a iniciarse en la apasionada búsqueda de la explicación histórica, es muy probable que aquellos actos y concentraciones plenos de color y fanfarrias, habrían de mostrarse mucho más eficaces al momento de imprimir en las conciencias ciertas imágenes del pasado. Después de todo, no se trataba de comprender sino de creer.

Apéndice 1

Monumentos, mausoleos, bustos, fundaciones, publicaciones

Tomando al azar algunos años del período en estudio, comprobamos un importante afán «patriótico» por parte del Ejecutivo y de los legisladores, traducido en la sanción concreta de leyes nacionales:

AÑO	LEY NÚMERO	TEMA
1934	11857	Promoviendo la recopilación y reimpresión de las Asambleas Constituyentes Argentinas y encomendando dicha tarea al Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras. (*)
1934	11866	Creación de una Fundación en memoria del Gral. Don José de San Martín, con el objetivo de estimular y premiar trabajos escolares vinculados a su obra. Convenio entre el Consejo Nacional de Educación y la Municipalidad de Boulogne Sur Mer (Francia).
1934	11934	Adquirir 200 ejemplares de la obra <i>Historia del Libertador don José de San Martín</i> , cuyo autor era José Pacifico Otero, para distribuir en Bibliotecas Escolares y Populares.
1934	12114	Aprobar la propuesta del Poder Ejecutivo y proveer un crédito para que la Junta de Historia y Numismática Americana edite 1000 ejemplares de la <i>Historia de la Nación Argentina</i> , (en 10 volúmenes y un índice), 5000 ejemplares de un <i>Manual de Historia Argentina</i> (en 2 volúmenes), para uso en las escuelas, y 5000 de un Atlas Histórico y Geográfico. (**)
1938	12361	Declara día de la Bandera el 20 de junio.
1938	12364	Fondos para reconstruir el sepulcro del Almirante G. Brown.
1938	12365	Declarar Monumento Histórico el Colegio Nacional de Monserrat, provincia de Córdoba.
1938	12369	Fondos para reproducir la estatua del General San Martín para obsequiar a la República de Colombia.
1938	12371	Encargar la realización de un busto de Paul Groussac.
1938	12387	Se declara fiesta nacional el día 17 de agosto, aniversario de la muerte del Gral. San Martín.
1938	12556	Se dispone la erección de un Mausoleo y un Museo Histórico para el recuerdo de Domingo F. Sarmiento.
1938	12563	Erigir un monumento a Juan Bautista Alberdi.
1938	12564	Erigir un mausoleo para los restos del Gral. Ricchieri.
1938	12565	Erección de dos monumentos al Gral. Roca.
1938	12569	Declarar Casa Histórica donde funcionó el Congreso de 1880.
1938	12575	Disponer la realización de un Monumento a la Bandera Nacional en la ciudad de Rosario.
1939	12621	Declarar Monumento Histórico Nacional a la pirámide existente en la plaza de la ciudad de Dolores.
1939	12622	Declarar Monumento Nacional al mausoleo existente a orillas de la Laguna de Chascomús.
1939	12629	Otorgar fondos para la adquisición de un busto de Juan B. Alberdi.
1940	12665	Creación de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.

Apéndice 2

Instituciones fundadas en la década del 30, en el orden nacional y en las provincias de Buenos Aires y Santa Fe.

Nacionales

FECHA DE FUNDACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	FUNDAMENTOS, OBJETIVOS, FINES	OBSERVACIONES
05/04/1933	Instituto Nacional Sanmartiniano.	Sus fines tienen que ver con la enseñanza y glorificación permanente de la personalidad del Gral. San Martín.	Fue iniciativa del Inst. Nacional Sanmartiniano instituir como fecha conmemorativa de San Martín, la de su muerte.
30/05/1933	Museo Histórico Nacional del Cabildo y de la Revolución de Mayo.	Fue inaugurado años después, en 1940.	
01/09/1933	Asociación Argentina de Estudios Históricos.	Presenta iniciativas de carácter histórico y ciclos de conferencias.	Participan entre otros Juan Canter, Enrique de Gandía, Jorge A. Dávalos, Julio Cesar Levene.
10/10/1933	Comisión Revisora de Textos de Historia y Geografía Americana.	La creación del organismo tiene origen en Convenio firmado entre Argentina y Brasil en esa fecha. En nov. 1935 la Comisión formuló proposiciones para la enseñanza de la historia y la geografía americana, que fueron aprobadas por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.	Son miembros de la Comisión Revisora: Ricardo Levene, Francisco de Aparicio, Federico A. Daus, Rómulo Zabala y Emilio Ravignani.
04/11/1936	Instituto de Historia del Derecho Argentino de la Universidad de Buenos Aires.	Los fines tienen que ver con: realizar investigaciones y estudios sobre aspectos y problemas del Derecho Argentino y su evolución, editar publicaciones, organizar cursos, etcétera.	El Dr. Ricardo Levene fue designado director del Instituto y director de las publicaciones. Participan luego: Carlos A. Pueyrredón, Ricardo Piccirilli, Armando Braun Menéndez, etcétera.
1938	Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos.	Por decreto del gobierno, para coordinar y organizar lo relativo a la conservación y administración de las reliquias nacionales y provinciales. En 1940 se reafirma su creación a través de la Ley 12665.	Bajo su control funcionan el Museo Histórico Nacional, el Museo Mitre, el Museo del Cabildo, etcétera.

1938	Instituto Argentino de Monumentos y Cultura Histórica.	Fomenta iniciativas de resguardo para la conservación de monumentos históricos.	Integran el Inst., Ramón de Castro Estévez, Carlos G. Romero, Jorge A. Dávalos, entre otros.
21/01/1938	Academia Nacional de la Historia.	Por decreto del gobierno se reconoció a la antigua Junta de Historia y Numismática Americana, fundada en 1893, como ANH.	El Decreto fija el carácter de sus tareas y la colaboración que ha de prestar al gobierno.
05/08/1938	Instituto de Investigaciones Históricas «Juan Manuel de Rosas».	Para la reivindicación y recordación de la obra realizada por el gobernador de Buenos Aires. Por los mismos años se formaliza la Comisión Pro Repatriación de los restos de Rosas.	En su CD participan, entre otros, Manuel Gálvez, Ernesto Palacio, Juan P. Oliver, Rodolfo Irazusta, Pedro Juan Vignale y Federico Ibarguren
11/09/1938	Museo Histórico Sarmiento.	Por Ley 12556 de 1939 se ratificó su fundación y se dispuso la compra de las colecciones sarmientinas para que formaran parte de su caudal.	Las primeras iniciativas de un Museo vinculado al nombre de Sarmiento habían sido en 1910.
01/11/1938	Junta de Historia Eclesiástica Argentina	Creada por el episcopado de nuestro país. Se propone estimular y favorecer el conocimiento de la historia eclesiástica.	Recién en 1942 se constituyó la primera comisión directiva de la Junta, con monseñor Nicolás Fasolino, presidente y el padre Guillermo Furlong, vice.
26/05/1939	Primer Museo Argentino de Historia Argentina en la Escuela Primaria.	Vinculado estrechamente a la enseñanza de la historia en la escuela. Las salas y colecciones siguen los contenidos de historia.	Tenía dependencia directa del Instituto «Felix Bernasconi».
28/12/1939	Archivo Gráfico de la Nación.	Creado por Decreto del Gobierno Nacional, para recoger documentación gráfica relativa a los hombres y sucesos; films y fotografías. Formar un fichero iconográfico.	Depende del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Provincia de Buenos Aires

FECHA DE FUNDACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	FUNDAMENTOS, OBJETIVOS, FINES	OBSERVACIONES
11/06/1932	Centro de Estudios Históricos (a partir del 8 de septiembre de 1937).	Fundado como Sociedad de Historia Argentina de la Provincia de Buenos Aires, por profesores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata, para realizar investigaciones y difundir el conocimiento histórico.	Desde 1934 a 1939 ha estado ejerciendo la Presidencia el profesor Carlos Heras y secretario es el Dr. Enrique Barba.
14/05/1936	Museo y Biblioteca de la Casa del Acuerdo de San Nicolás. La casa era Monumento Histórico desde 1919.	Por un decreto del gobierno nacional. Especializado en el período de la organización nacional, tanto el museo como la biblioteca.	En la Comisión Nacional Organizadora participaron Juan B. Terán, Enrique Udaondo, Vicente C. Gallo, Juan Álvarez, José L. Busaniche, G. Martínez Zuviría, etcétera.
21/07/1936	Círculo Sanmartiniano de La Plata.	Se propone llevar al ámbito de la provincia la divulgación de los ideales sanmartinianos y colaborar con el Consejo General de Educación de la Provincia en certámenes sobre la vida del Libertador.	En 1939–1940 preside la entidad el Sr. Moreno Kiernan y es vice el Sr. Tomás Diego Bernard (h).
22/11/1938	Museo Regional Tradicional e Histórico de Mar del Plata.	Funcionó en el palacio Municipal de la ciudad y conservaba documentación vinculada con la ciudad.	
01/12/1939	Junta de Estudios Históricos de la Provincia de Buenos Aires.	Con auspicios del gobierno de la provincia, el Dr. Manuel Fresco la ha reconocido oficialmente. Tiene que investigar el pasado histórico de la provincia y colaborar con el gobierno en todas las cuestiones vinculadas con la historia y su enseñanza.	Funciona en la sede del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

Provincia de Santa Fe¹

FECHA DE FUNDACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	FUNDAMENTOS, OBJETIVOS, FINES	OBSERVACIONES
03/06/1935	Junta de Estudios Históricos de Santa Fe.	La propuesta fue del historiador santafesino Dr. Manuel M. Cervera. El gobierno de la provincia le encargó la publicación de las actas del Cabildo de Santa Fe.	Realiza Jornadas y conferencias públicas.
01/01/1939	Junta de Investigaciones Históricas (Rosario).	Se ha propuesto el estudio del pasado de la ciudad.	Entre los propulsores se encuentran Elías Díaz Molano, Eduardo Astesano, Ricardo Orta Nadal, Julio Marc, etcétera.
08/07/1939	Museo Histórico Provincial de Rosario.	Posee además de las colecciones vinculadas a la historia nacional y provincial, biblioteca y archivo documental. Depende del gobierno de la provincia de Santa Fe.	

Anuario de Historia Argentina. Años 1939 y 1941 (publicación de la Sociedad de Historia Argentina).

Colegio de Museólogos de la República Argentina. Instituto Argentino de Museología. Museología Argentina. Guía de Instituciones y Museos. Buenos Aires, 1978 (edición preparada por Adolfo Enrique Rodríguez).

Notas

¹ El artículo titulado «El Estado, Ricardo Levene y los lugares de memoria» fue presentado por primera vez en las XII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación, organizadas por la Sociedad Argentina de Historia de la Educación, Rosario, 14–16 de noviembre, año 2001. Se publicó posteriormente en *La Gaceta Virtual. Revista de Historia y Ciencias Sociales* del Instituto Joaquín V. González (Argentina), Año 3, n° 108, julio de 2010. Creemos interesante republicarlo pues aporta a la reflexión sobre las relaciones entre historiografía y enseñanza en el último siglo (nota de los editores).

² Corresponden a esta década los ya clásicos ensayos de Raúl Scalabrini Ortiz, *El hombre que está solo y espera* (Buenos Aires, 1931), de Ezequiel Martínez Estrada (Buenos Aires, 1933) y de Eduardo Mallea, *Historia de una pasión argentina* (Buenos Aires, 1937).

³ Fue precisamente este último quien intentó proponer, sin éxito, al presidente Agustín P. Justo como miembro de la Academia Nacional de la Historia.

⁴ Ver más detalles en apéndice.

⁵ Ricardo Levene (1885–1959). Ingresó a la facultad de Derecho de Buenos Aires en 1901 y a los veintiún años, en 1906, se doctoró con una tesis sobre «Las leyes sociológicas». En 1914 fue nombrado profesor en la Universidad de La Plata y en 1915 miembro de número de la Junta de Historia y Numismática Americana. También se lo designó en la Universidad de Buenos Aires en cátedras de historia y de sociología.

⁶ Hacia 1930, sin tenerse en cuenta artículos, conferencias y reproducciones de capítulos, publicados en diversas revistas y diarios, la labor de Levene se componía «de once obras en uno, dos y tres tomos, y de treinta y siete opúsculos que equivalen a varios volúmenes» (Gandia, 1931:23). Una exhaustiva bibliografía de la obra de R. Levene puede consultarse en Rodríguez Molas (1961).

⁷ Presidente de la Academia Nacional de la Historia 1927–1931 y 1934–1959. Director Fundador del Instituto de Historia del Derecho Argentino. (1936) Director Fundador del Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras. (1940)

Director Fundador del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. Titular de la Comisión Revisora de Textos de Historia y Geografía Americana. Presidente de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos.

Director de la Historia de la Nación Argentina de la A. N. de la Historia. Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la U. N. de la Plata.

Presidente de la Universidad Nacional de La Plata.

Director de la *Historia del Derecho Argentino* (11 tomos).

⁸ Miembro correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Miembro correspondiente de la Real Academia de Historia de Madrid.

Miembro correspondiente de la Academia de la Historia de Ecuador.

Miembro correspondiente de la Academia Colombiana de la Historia.

Miembro correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico del Perú.

Profesor Honorario de la Universidad de Lima.

Miembro titular de la Sociedad de Americanistas de París.

Doctor *Honoris Causa* de la Universidad de Río de Janeiro.

Miembro correspondiente del Instituto Histórico y Geográfico de Brasil.

⁹ Ya en el prólogo a la 12ª edición de las *Lecciones de Historia Argentina*, Buenos Aires, 1929, Levene reconocería explícitamente la influencia de Lavissee y Altamira, cuando argumentaba como ámbito de pertenencia de los historiadores a la investigación y a la labor pedagógica y consideraba que «Son ellos los capacitados para elaborar las grandes síntesis, extender la visión del panorama histórico, situándose en alto mirador que permite contemplar la historia de un pueblo en sus relaciones con los demás; (...) Ernest Lavissee (1842–1922), es el autor de obras de gran aliento, y lo es también de un admirable *Manual de historia de la civilización* para los niños, (...) [y] el maestro español Rafael Altamira (1866–1951) acaba de publicar el *Epítome de Historia de España*, para los profesores y maestros y presenta problemas como los referentes al criterio básico para la enseñanza general de la historia patria». Lavissee fue, además de historiador, funcionario del Estado francés y su «marca» sobre la enseñanza de la historia se hizo sentir durante generaciones.

¹⁰ Entre otros: Octavio Amadeo, Juan Beverina, Ricardo Caillet–Bois, Juan Canter, Ernesto Celesia, Leopoldo Lugones, Antonio Sagarna. Cfr. Noemí Girbal de Blacha (1995. T. 1).

¹¹ La propuesta legislativa fue encabezada por el diputado socialista Juan Antonio Solari. En este caso la dirección y publicación de la obra estuvo a cargo del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, bajo la dirección de Emilio Ravignani.

¹² En esa misma dirección, cabe recordar la sanción, en 1938, de la Ley 12361 que declara día de la Bandera el 20 de junio y la 12387 de ese mismo año declarando feriado nacional el día 17 de agosto, aniversario de la muerte del Gral. San Martín.

¹³ La cuestión de los *manuales* como así también el de la formación docente, atraviesa toda referencia a la enseñanza de la historia, aún en nuestros días.

¹⁴ El autor de los artículos compilados bajo ese nombre cuya primera edición es de 1939, se refiere a la edición de la *Historia de la Nación Argentina*, cuyos

primeros volúmenes vieron la luz por esos años con los subsidios del gobierno nacional y la responsabilidad de la Academia Nacional de la Historia presidida justamente por Ricardo Levene.

¹⁵ Deben agregarse a esta nómina el Instituto de Estudios Federalistas (revisiónista, 1938), el Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales (1940) y el Museo Histórico (1940), todos en la ciudad de Santa Fe (nota de los editores).

Bibliografía

- Caillet-Bois, R. (1946).** «Acotaciones sobre la enseñanza de la historia en el ciclo secundario.» *Boletín de la Comisión Revisora de Textos de Historia y Geografía Argentina y Americana*, nº 1. Buenos Aires: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.
- Cattaruzza, A. (2001).** «Descifrando pasados: debates y representaciones de la historia nacional.» *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Gandía, E. de (1931).** *Los estudios históricos en la Argentina. I: La obra histórica de Ricardo Levene*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Girbal de Blacha, N. (1995).** «Renovación y proyección nacional e internacional de la Junta. Ricardo Levene (1927–1931/ 1934–1938 y la gestión Ramón J. Cárcano – Carlos Correa Luna (1931–1934).» En *La Junta de Historia y Numismática Americana y el movimiento historiográfico en la argentina (1893–1938)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Heras, C. (1961).** «Ricardo Levene (7–II–1885 – 13–III–1959).» En *Obras de Ricardo Levene*, T. I. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Levene, R. (1946).** *La cultura histórica y el sentimiento de la nacionalidad*. Buenos Aires: Espasa–Calpe.
- López, D. (1992).** «Historia y Museo: ¿Encuentro o desencuentro? Los primeros cincuenta años del Museo Histórico Nacional.» Ponencia en *I Jornadas «Nuestros Museos»*. Buenos Aires.
- Martínez Estrada, E. (1983).** *Radiografía de la pampa*. Buenos Aires: Losada.
- Nora, P. (dir.) (1984–1992).** *Les lieux de memoire*. Paris: Gallimard.
- Palacio, E. (1960).** *La historia falsificada*. Buenos Aires: A. Peña Lillo.
- Pellegrini, C. (1935).** *Historia Argentina I*. Buenos Aires: s/d editoriales.
- Quatrocchi–Woisson, D. (1998).** *Los males de la memoria*. Buenos Aires: Emecé.
- Rodríguez Molas, R. (1961).** «Bibliografía del Doctor Ricardo Levene.» En *Obras de Ricardo Levene*, T. I. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Scenna, MA. (1976).** *Los que escribieron nuestra historia*. Buenos Aires: La Bastilla.
- Svampa, M. (1994).** *El dilema argentino: Civilización o Barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.